



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2024-05631838- -UBA-DMESA#SSA\_FAGRO

---

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-1300-E-UBA-DCT\_FAGRO, REDEC-2024-4914-E-UBA-DCT\_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-1300-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-4914-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Paula GALOTTA (DNI 38.425.014) según consta en el ACTA-2025-00837347-UBA-DCT\_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Paula GALOTTA.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC el Dr. Marcelo Abel SORIA Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Marina CIANCIA, el Dr. Jorge José CASAL y el Dr. Nicolás JULIANO como miembros titulares y por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, el Dr. Fernando Oscar CARRARI y la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de abril de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1300-E-UBA-DCT\_FAGRO, según lo siguiente:

#### TITULARES:

Dra. Marina CIANCIA

Dr. Jorge José CASAL

Dr. Nicolás JULIANO

#### SUPLENTES:

Dr. Jorge Alberto ZAVALA

Dr. Fernando Oscar CARRARI

Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

